

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 668 QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPORTACION IMPLEMENTOS MEDICOS LTDA.

RUT:76.038.974-9

LA SUMA DE \$:475.405

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-119-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 18920, SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204005002	C.COSTO DENOMINACION Insumos Chilecompra	DEBE 475.405	HABER	RUT 76038974-9	DCTO.
1110306		475.405	2000	theretize weeklike each one	F-18920
1110300	Banco Itau - Fondos Salud		475.405	76038974-9	C-0

TOTALES :

475.405

475.405

475.405 76038974-9 C-0



398847